



**ACTA DE LA SESIÓN No. 233 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO, DE 15 DE JULIO DE 2022**

Siendo las trece horas con diecisiete minutos del viernes quince de julio del año dos mil veintidós, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad		✓
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez		✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Sr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
12. Sra. Paulina Izurieta		✓
13. Mgs. Analía Ledesma		✓
14. Abg. Fernando Morales		✓
15. Sra. Amparito Narváez		✓
16. Sr. Orlando Núñez		✓
17. Lda. Blanca Paucar		✓
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval		✓
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Mgs. Sandro Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

Abg. Pablo Santillán Paredes

Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito.



**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muy buenas tardes con las señoras y señores concejales, con los distintos funcionarios presentes en esta sesión.

Señor Secretario, a efecto de instalar la sesión No. 233 extraordinaria del Concejo Metropolitano, sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

**Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo:** Sí señor Alcalde, buenas tardes señores concejales, señoras concejalas.

De acuerdo a su disposición, siendo las trece horas con diecisiete minutos, están presentes en la sala de sesiones doce miembros del Concejo Metropolitano, existe el quórum legal y reglamentario para que se instale la sesión extraordinaria, señor Alcalde.

**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias señor secretario, al existir el quórum legal y reglamentario, declaro instalada la sesión No. 233 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Señor Secretario, sírvase dar lectura del orden del día.

**Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo:** Sí señor Alcalde, con su venia:

*“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 233 - EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. Por disposición del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 letra c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a usted a la Sesión No. 233-Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el viernes – 15 de julio de 2022, a partir de las 13h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:*

*I. Presentación por parte de la Secretaría de Salud de un informe de la situación epidemiológica en el Distrito Metropolitano de Quito; y,*

*II. Presentación de un informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos, respecto manejo de residuos sólidos en la ciudad, el cual detalle el modelo de gestión y el avance en la consultoría de los taludes de los cubetos”.*

Hasta ahí señor Alcalde, la convocatoria y el orden del día de la sesión No. 233 extraordinaria.



**Ingresan a la sala de sesiones los concejales Sra. Paulina Izurieta, Abg. Fernando Morales, Sra. Amparito Narváez; y, Sr. Orlando Núñez, a las 13h19. (15 concejales).**

**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Secretario de Salud, doctor Francisco Viteri, por favor.**

**I. Presentación por parte de la Secretaría de Salud de un informe de la situación epidemiológica en el Distrito Metropolitano de Quito.**

**Mgs. Francisco Viteri, Secretario de Salud:** Señor Alcalde buenas tardes, señoras concejales, señores concejales buenas tardes, público presente y presente en las redes sociales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

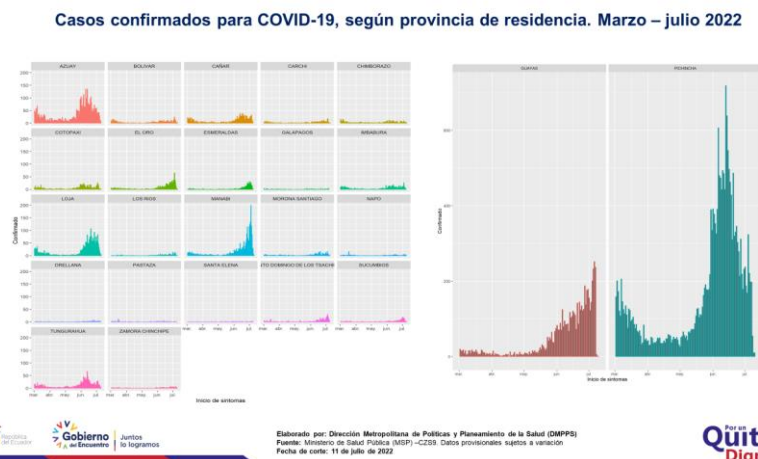


**Informe de Vigilancia Epidemiológica del  
Distrito Metropolitano de Quito**

**Semana Epidemiológica 27 -2022**

El informe va a corresponder a la semana epidemiológica veintisiete, que terminó el fin de semana anterior.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



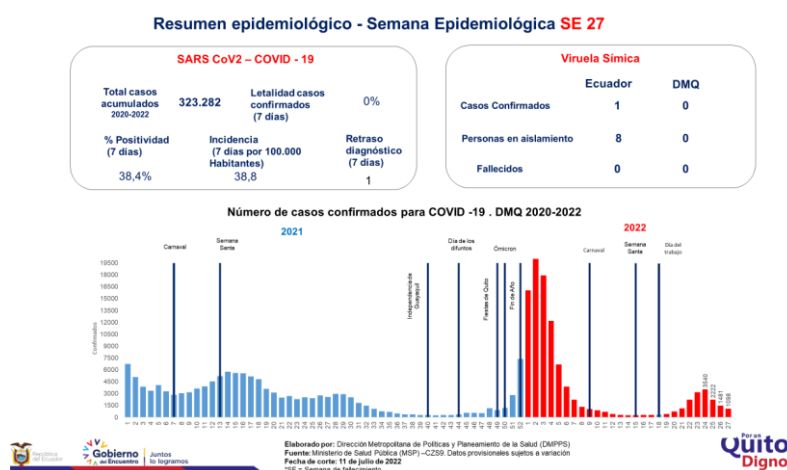


Una de las situaciones que normalmente hacemos, es dar un seguimiento permanente y riguroso del comportamiento epidemiológico, no solo de la ciudad de Quito, sino a nivel nacional e internacional, ya que como todos sabemos es una pandemia que tiene un comportamiento global, y siempre es importante que nosotros podamos tener referencia de cómo se está comportando el virus y sus variantes a nivel local e internacional para tomar cualquier medida emergente de ser necesario, si es que hubiera algún cambio importante, los indicadores epidemiológicos.

Como podemos observar en pantalla, en los cuadros del lado izquierdo se encuentra el seguimiento de todas las provincias del país, y en el lado derecho, tenemos las provincias de Guayas y de Pichincha, rojo en Guayas, verde en Pichincha; donde observamos que a nivel nacional a mediados del mes de mayo, comenzamos a tener un brote de una nueva ola llamada la sexta ola, esta se ha presentado en varios países de Europa y América sobre todo, la misma que ha tenido un comportamiento distinta a la de Omicrón en el sentido de la velocidad de transmisión, generando una ola más ondulada que en pico en el sentido de la velocidad.

En las últimas tres semanas se ha observado a nivel nacional, que la mayoría de las curvas a nivel provincial se han aplanado o han comenzado a descender, esta situación la estamos también dando seguimiento diario, hemos percibido de acuerdo a la información, que en los últimos dos días hubo un incremento de casos en la ciudad de Quito, igual que en el resto del país que fue reportado por el Ministerio de Salud. Hay que esperar y esto me refiero por notas de prensa que están hoy indicando que hubo un repunte ayer en el Ecuador con más de 1.000 casos, esto siempre hay que esperar al fin de semana, porque a veces sucede que se hacen reportes acumulados de dos o tres días y esto eleva los números diarios, por lo tanto, es siempre recomendable para los análisis tener una información semanal, a lo que recurrimos que se denomina la semana epidemiológica.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

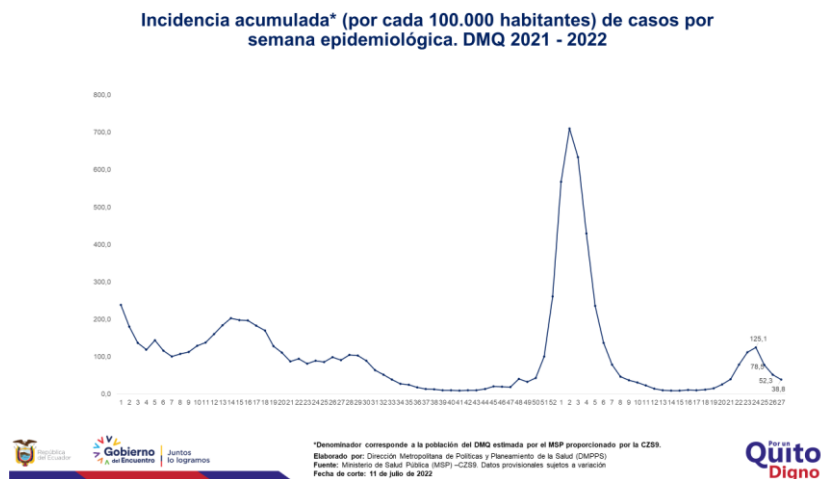




A nivel de la ciudad de Quito, en pantalla ustedes pueden ver ya específicamente el comportamiento de la curva, hacia la parte inferior derecha ven efectivamente este decrecimiento que hemos observado en las últimas semanas, que ha sido sostenido desde hace tres semanas; como vemos, la incidencia de casos que ya lo vamos a revisar ha ido disminuyendo. Nosotros hemos incorporado ya en el informe epidemiológico, como pueden percibir en pantalla, la viruela símica también que ya fue reportada en la ciudad de Guayaquil con el primer caso comprobado que se encuentra en aislamiento; en la ciudad de Quito, dos casos sospechosos ya fueron descartados, por lo tanto, en nuestra ciudad no tenemos aún ningún caso comprobado de la viruela símica.

Los casos de letalidad es otro dato también importante que debemos rescatar, en el sentido que en la ciudad de Quito no ha habido una muerte reportada por Covid en la última semana, la positividad de las pruebas ha subido al 38,4% de un 5% que tuvimos a inicios de abril – mayo, sin embargo, este valor también tenemos que darle una connotación más específica debido a que el número de pruebas a nivel nacional también ha descendido por el número de demanda también que la población requiere, por eso el porcentaje positividad puede estar también elevado y esto no necesariamente significa que tengamos un rebrote muy activo, ya que un 38% es bastante alto.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

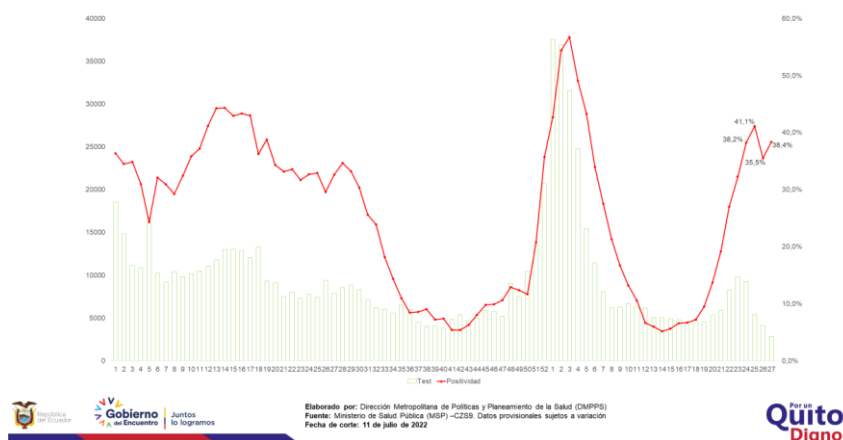


En el caso de incidencia, como vemos, igualmente, tuvimos en esta última ola un valor que ha ido disminuyendo conforme han ido avanzando las semanas, como podemos ver, en los valores que se encuentran consignados tuvimos una incidencia de 125 por 100.000 habitantes y actualmente estamos con 38.8% casos por 100.000 habitantes en la ciudad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



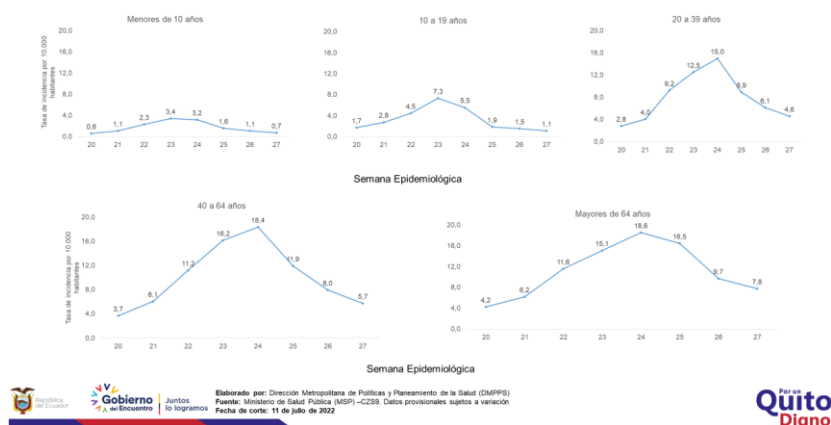
### Positividad por semanas epidemiológica. DMQ 2021 - 2022



Este es el caso de la positividad, como vemos, llegamos al 41.1%, bajamos al 35%, subimos al 38%, este es un indicador que nos permite ver efectivamente, sobre todo, que los casos de enfermedades respiratorias que estamos dando seguimiento, el 38% en este momento se debe a Covid confirmado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

### Tasa de incidencia acumulada (por 10.000 habitantes) SE 20 – SE27, según grupos de edad. DMQ 2021



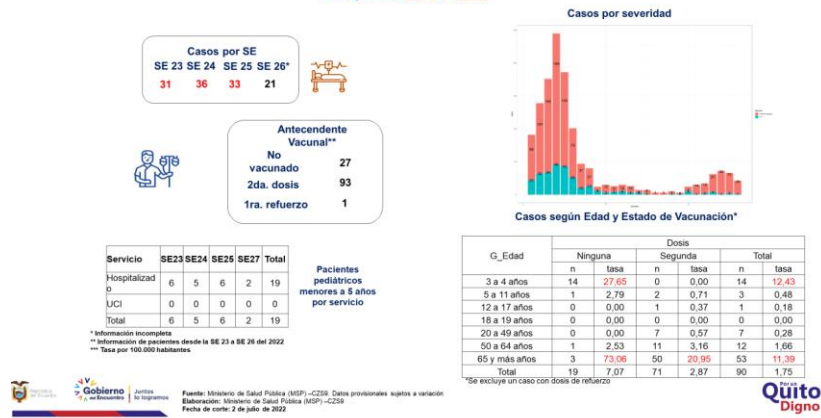
El seguimiento que hacemos también es por grupos de edad, este decrecimiento que observamos de la incidencia también se refleja en todos los grupos de edad, no vemos que en ninguno de los grupos de edad exista un incremento o un sostenimiento de los casos mayoritariamente; esto se ha visto también en todo el país, por lo que nosotros estamos percibiendo que el comportamiento del virus no ha tenido ninguna variación con respecto al comportamiento nacional.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





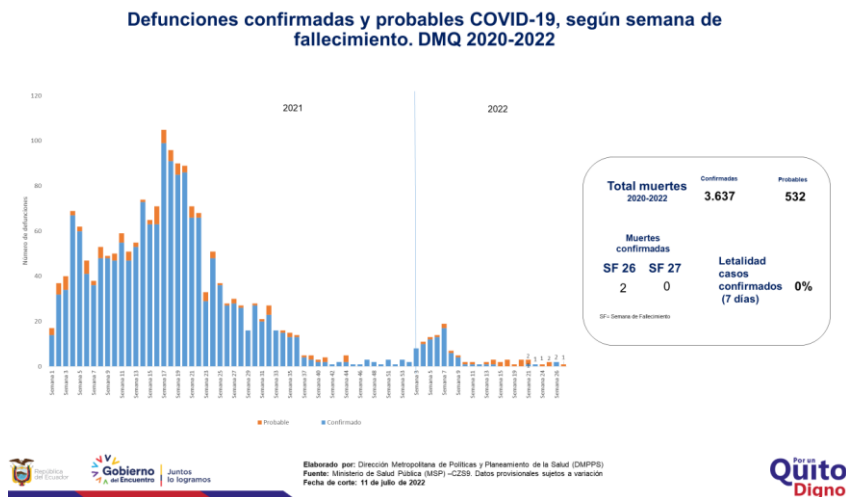
### Ingresos hospitalarios por COVID-19 en el DMQ 2021 SE 26-2022



En cuanto a la atención hospitalaria también estamos dando seguimiento, esto es muy importante para nosotros ya que este sí es un indicador sensible para la gravedad o severidad de los casos Covid que tenemos.

En este sentido, podemos observar que efectivamente tenemos un incremento pequeño en las últimas semanas que obedecen a la misma ola, luego observaremos cuál es el porcentaje de ocupación de camas y cuidados intensivos. Lo que hacemos con esta información es justamente identificar si hay alguna variación que llame la atención o que genere alguna alerta con respecto a la demanda hospitalaria en la ciudad de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



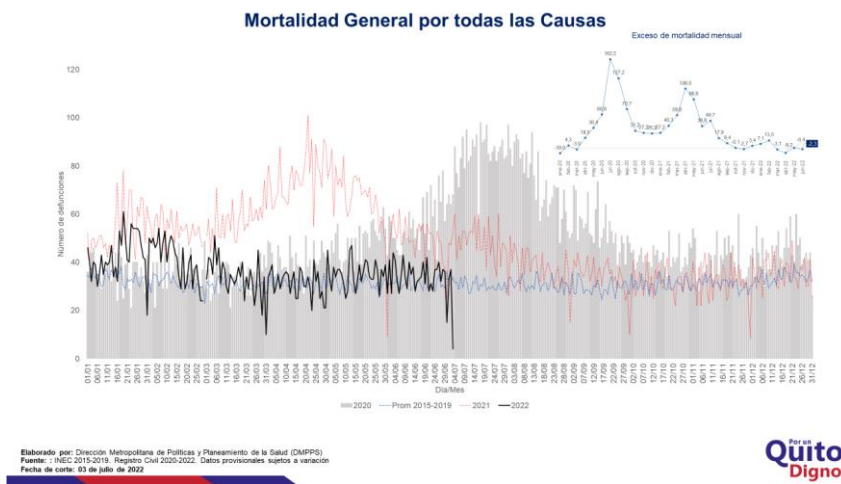
La mortalidad, como vemos, mencionaba en la última semana no hubo ningún caso confirmado, en la semana 26 tuvimos dos casos, sin embargo, como vemos en la curva se mantienen niveles muy bajos en toda la pandemia y obedecía por ejemplo en la curva que ustedes pueden ver, la más pequeña, casi a la derecha del histograma es la correspondiente a Omicrón, después de esa para febrero – marzo ya comenzamos a tener





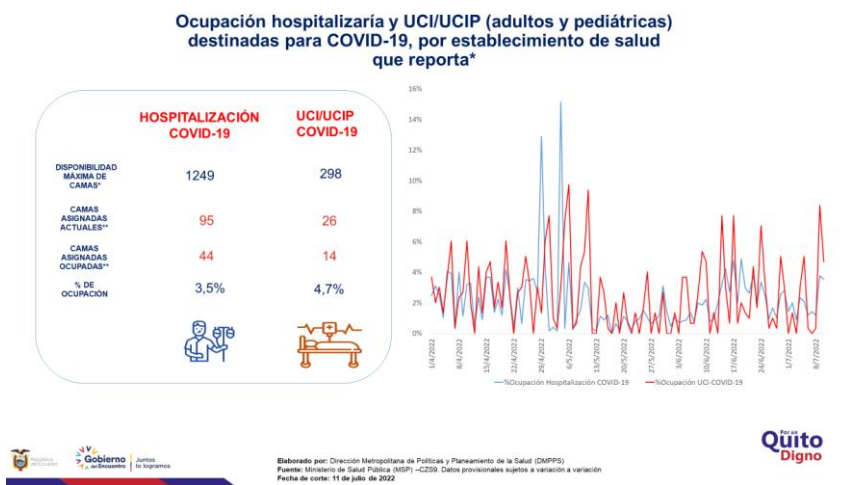
valores en los últimos cinco meses de mantenimiento de la mortalidad en valores bastante bajos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Pero la mortalidad por sí misma es un solo indicador, lo cruzamos con la mortalidad que tuvimos en promedio en años anteriores que es la mortalidad en exceso, al momento estamos con - 2.3% que significa que la mortalidad en exceso que puede causar la pandemia, es decir, el número de muertes adicionales a las que normalmente suceden en una ciudad está en - 2.3%, lo cual también es un indicador que nos permite ver que la severidad y muerte causada por el Covid, se ha mantenido bastante bajo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



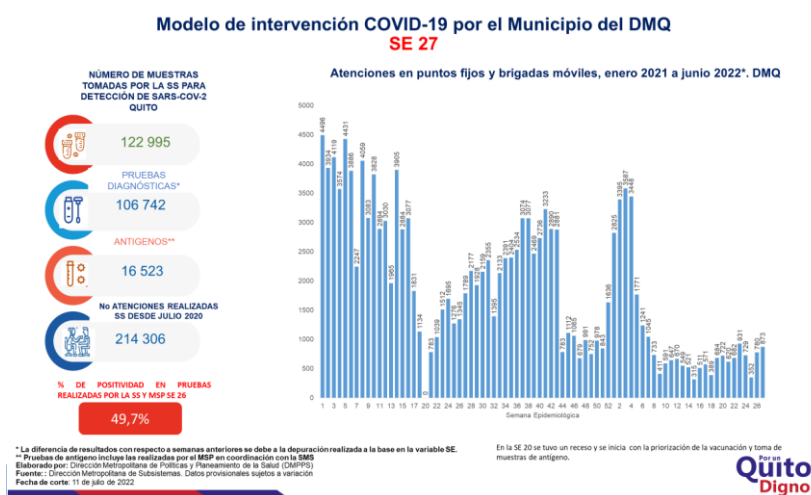
En este caso, estamos siguiendo la demanda de atención de servicios hospitalarios, la ciudad de Quito en el momento de mayor oferta hospitalaria tuvimos un total de más de 1.249 camas de hospitalización y de 298 camas de cuidados intensivos, al momento están



asignadas 95 camas de hospitalización y 26 camas de cuidados intensivos, porque evidentemente se están atendiendo las demás patologías que lo requieren, de estas, al momento están 44 ocupadas en hospitalización y 14 en UCI, lo que nos da un porcentaje de 3.5% y 4.7% de ocupación en la asistencia hospitalaria, lo cual es un valor bastante bajo o reducido de demanda.

En la gráfica que vemos a la derecha es justamente el seguimiento diario que hacemos de los ingresos, egresos hospitalarios para poder tener una medición lo más rápida posible para identificar si hubiera algún signo de alarma en la demanda de servicios hospitalarios.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



La atención que estamos dando para disminuir el impacto de la epidemia al momento en la ciudad, es la atención a través de los equipos de salud comunitaria que lo hacemos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública para la prestación de atención en vacunación.

Por la alarma de los aumentos y la ola que estamos travesando a nivel nacional, se ha generado una mayor demanda de vacunación a nivel del país y de la ciudad en específico en nuestro caso, en este sentido y siguiendo las directrices del señor Alcalde, nosotros hemos abierto ya cinco puntos nuevos de vacunación, hemos dispuesto las tres unidades de salud del Municipio de Quito, más escuelas y unidades educativas, y también con apoyo de la empresa privada, centros comerciales, lo cual hemos aumentado la oferta de vacunas que teníamos antes en el CDMI – Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito, este es un tema ciudadano que también lo hemos estado atendiendo con la Secretaría de Comunicación, para que la información llegue plenamente a la comunidad y sepan que el CDMI ya no va a atender.



El CDMI para tener una idea más o menos, atendía entre 1.500 – 1.700 personas diarias, con la nueva distribución geográfica que estamos haciendo con los nuevos puntos, hemos subido a más de 4.000 vacunas diarias y aunque efectivamente tenemos momento de mayor demanda en el Colegio Benalcázar, en la Unidad Norte y se generan filas, eso estamos tratando también de solventarlo o abriendo nuevos puntos. Hoy he estado reunido con la señora Viceministra y dos Subsecretarios de Salud, justamente para identificar nuevos puntos y espacios de gestión que podamos hacer para aumentar la oferta de vacunación en la ciudad.

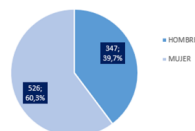
Procede con la explicación de la siguiente lámina:

#### Total de atenciones realizadas por la secretaría de salud.

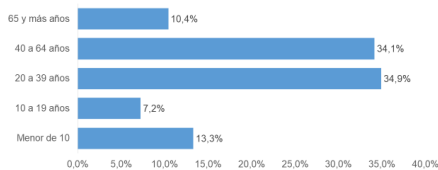
SE 27

Distribución de atenciones por sexo

BRIGADAS MÓVILES	
GUAMANI	166
TUMBACO	149
CHIMBACALLE	121
CONOCOTO	119
SOLANDA	105
CALDERÓN	76
YARUQUI	63
LA FERROVIARIA	42
LA ECUATORIANA	15
OTROS	17
<b>TOTAL</b>	<b>873</b>



Distribución de atenciones por grupos de edad



Elaborado por: Dirección Metropolitana de Subistemas  
Fuente: Dirección Metropolitana de Subistemas. Datos provisionales sujetos a variación  
Fecha de corte: 11 de julio de 2022



El seguimiento territorial, aquí es solamente para graficarles, también lo hacemos directamente para identificar cuáles son las parroquias, cuál es la demanda, dónde debemos actuar con los equipos y poder trasladarnos, porque esta es una particularidad que también tenemos, aparte de los puntos de vacunación fijos, también tenemos las brigadas que están acudiendo a las distintas parroquias y barrios del Distrito Metropolitano para atender la demanda de vacunas y de pruebas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



## Inmunizaciones COVID-19 en el DMQ

Personas inmunizadas contra COVID-19 por la Secretaría de Salud de Quito, 13 de marzo de 2021 al 09 de julio de 2022\*\*\*

Primera dosis	618.493
Segunda dosis	794.785
Primera dosis de refuerzo*	806.539
Segunda dosis de refuerzo**	217.043
<b>Total</b>	<b>2.436.860</b>

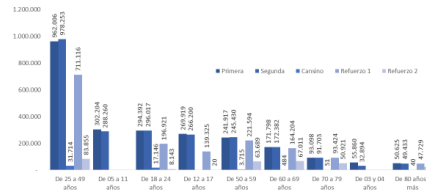
\*Desde el 30 de noviembre al 09 de julio de 2022  
 \*\* Desde el 03 de abril al 09 de julio de 2022  
 \*\*\* Los datos han sido sujetos a un proceso de depuración por lo que los resultados podrían variar con respecto a semanas anteriores.

### Cobertura de vacunación. Ministerio de Salud Pública. DMQ

Primera dosis	2.441.819
Segunda dosis	2.420.572
Cansino	53.150
Primera dosis de refuerzo	1.574.313
Segunda dosis de refuerzo	296.193
Población >= 3 años	2.682.806



### Personas vacunadas según grupo de edad



Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS)  
 Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP) - C259: SMS Datos provisionales sujetos a variación  
 Fecha de corte: SS 09 de julio de 2022. MSP - Vacunómetro 09 de julio de 2022 consultado: 11/07/2022 07:49



En cuanto a la vacunación, nosotros estamos al momento como ciudad de Quito con el 92% de las vacunas de primera y segunda que es el esquema regular; y, estamos llegando casi al 60% de las vacunas de la tercera dosis.

Como todos sabemos, el Gobierno Nacional establece a través del Ministerio el protocolo correspondiente y en este momento ya estamos comenzando a aplicar la vacuna, la cuarta dosis también, y en los puntos que estamos coordinando todas ofrecen las cuatro dosis para las personas que así lo requieran.

Por parte del Municipio hemos ya aplicado hasta este momento cerca de 2'500.000 vacunas a la población de la ciudad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

### Atenciones por consulta externa y emergencia en los Hospitales del IESS

Evolución de las atenciones en consulta externa por fecha de atención y tipo de atención. 01 de septiembre de 2021 al 23 de junio de 2022



Evolución de las atenciones en emergencia por fecha de atención y tipo de atención. 01 de septiembre de 2021 al 23 de junio de 2022



Evolución de las atenciones por mes y establecimiento. Enero 2021 - Junio 2022

Establecimiento	2021												2022					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARIEN	5.584	4.523	5.775	6.815	4.832	3.853	4.432	3.687	3.736	3.033	3.135	3.344	6.504	3.258	3.915	4.156	4.862	4.062
HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO	19.339	9.169	12.327	15.063	13.100	8.544	12.062	5.686	4.240	4.066	5.772	7.897	19.306	4.611	6.875	6.017	5.270	8.272
HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO DE QUITO	1.636	1.245	1.578	1.578	1.254	1.484	1.957	1.715	1.795	1.607	1.999	2.297	5.299	2.372	2.834	2.023	3.073	2.926
<b>TOTAL</b>	<b>17.558</b>	<b>14.937</b>	<b>19.680</b>	<b>23.454</b>	<b>19.988</b>	<b>13.881</b>	<b>18.471</b>	<b>11.088</b>	<b>9.771</b>	<b>8.708</b>	<b>10.906</b>	<b>13.538</b>	<b>27.509</b>	<b>10.241</b>	<b>13.019</b>	<b>12.199</b>	<b>17.305</b>	<b>15.260</b>

Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS)  
 Fuente: [https://public.tableau.com/app/brasil/vigilancia.salud/viz/Atenciones\\_respiratorias](https://public.tableau.com/app/brasil/vigilancia.salud/viz/Atenciones_respiratorias), CE\_5637734007900/ATENCIONES/RESPIRATORIAS  
 Fecha de corte: junio de 2022



Indirectamente, también debemos hacer un seguimiento, esta es información de hospitales del Seguro Social con respecto a los pacientes respiratorios en línea azul y



pacientes Covid en línea roja. Como pueden ver, lo que tratamos de determinar con este seguimiento es que justamente podamos identificar los posibles casos de enfermedades respiratorias que no los podamos evidenciar rápidamente, ya que como todos sabemos, el Covid es una enfermedad respiratoria y por la temporalidad que nos encontramos en la ciudad de Quito con los cambios climáticos característicos, estas enfermedades respiratorias también son muy frecuentes.

Al momento estamos con brotes de enfermedades respiratorias que a veces se pueden confundir con el Covid, por eso hacemos el seguimiento para ver cuál es el diagnóstico que las personas, en este caso, en el Seguro Social acuden para identificar si hay una diferencia en cuanto a los problemas respiratorios comunes con el Covid.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Variantes de COVID-19 identificadas en el Ecuador. 2020-2022



Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS)  
Fuente: GISAD  
Fecha de corte: julio de 2022

Por un  
Quito  
Digno

Un tema de mucha preocupación y además de información de prensa que está muy difundido, son las distintas variantes. Al momento, estamos hablando de la VA4 – VA5, y sobre todo de la VA275, esta serie de secuencias y de variantes que se están dando están siendo investigadas.

Al momento como vemos en pantalla, tenemos en color azul intenso las variables Omicrón, 22B morado que está comenzando a crecer, está desplazando a la 22C en los colores que vemos en referencia. Esto está ocurriendo a nivel de todo el mundo y eso es lo que estamos identificando, efectivamente, notamos que la mayor transmisibilidad de la variante V5 por ejemplo es característico, sin embargo, la sintomatología hasta el momento no es muy diferente a las variantes anteriores, lo que sí es su transmisibilidad, no se ha evidenciado a nivel mundial todavía una mayor severidad ni tampoco muerte.

Justamente, eso es lo que identificamos con los indicadores para ver si efectivamente estas variantes en nuestro país generarían alguna diferencia, sin embargo, hasta el momento no tenemos ninguna alarma en ese sentido, pero estamos en permanente



contacto con las universidades que están haciendo la secuenciación genómica que nos reportan diariamente la secuencia para ver cómo se modifican estas variantes.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En el seguimiento territorial, este cuadro siempre les ponemos para identificar que en este caso nosotros hemos recibido 474 notificaciones, de las cuales 234 resultaron positivas, lo que generó un total de 720 personas notificadas para ser aisladas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

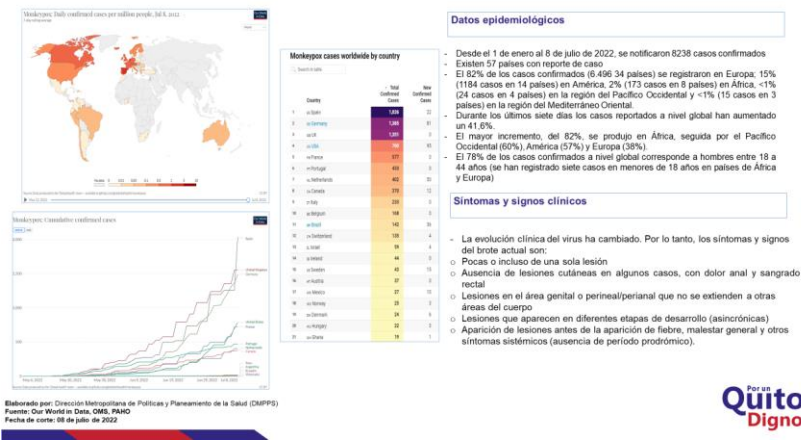


De esas 727 personas, 699 hemos solicitado que se hagan aislamiento voluntario, lo cual damos seguimiento con los equipos comunitarios y también mediante llamada telefónica.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



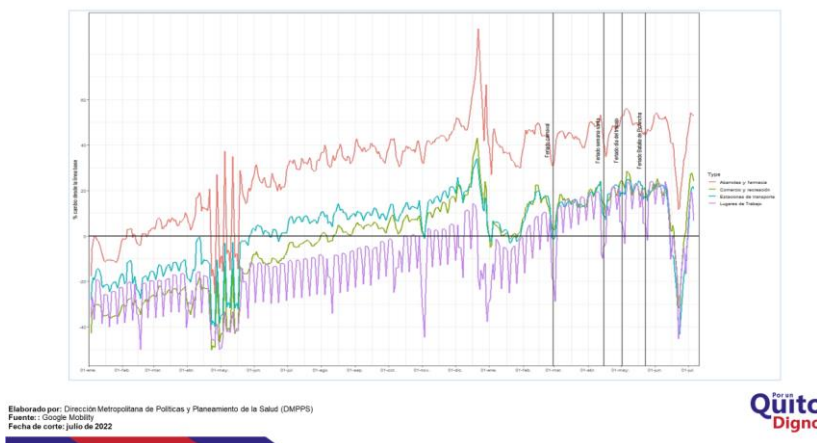
### Viruela del Mono / Monkeypox



En la viruela símica, lo que estamos haciendo es dar seguimiento al comportamiento mundial. En el reporte que teníamos hasta la semana 27 cerca de 8.200 casos, hoy la organización Mundial de la Salud ya reporta cerca de 10.000 casos, esta es una enfermedad que, como podemos percibir, tiene muy baja velocidad de transmisión y eso es lo bueno de este proceso, sin embargo, también estamos pendientes de la información para tener cualquier alerta que nos permita a nosotros tomar medidas que, en todo caso, son muy similares a las que estamos aplicando para el Covid 19.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

### Reporte de movilidad de Google en el DMQ 2021-2022



En este cuadro que es el de movilidad de la ciudad, podemos ver cómo la ciudad se ha estado reactivando y también esto lo cruzamos, sobre todo nosotros, para identificar si la movilidad de la ciudad hacia las distintas actividades privadas y comerciales tiene algún efecto sobre el nivel de transmisión del virus, esto sobre todo teniendo en cuenta temas como el aislamiento, los aforos o la restricción de actividades.



La bajada de la curva que tenemos es del paro nacional, si vemos, los niveles de baja de las actividades comerciales resultaron casi del mismo nivel que la época de cuarentena obligatoria, eso probablemente también va a ayudar a la ciudad a que haya disminuido la curva de transmisión del virus que tenemos en este momento que no se presentó en Guayaquil, por ejemplo, en la curva de Guayaquil que hacemos seguimiento porque es la ciudad con población más cercana en volumen a la ciudad de Quito, en Guayaquil la curva está creciendo, lo que en Quito en cambio la curva se aplanó y comenzó a descender.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

### Nivel de alerta en el DMQ. SE 27

Estratos	Capacidad diagnóstica temprana	Transmisión del virus		Nivel de Gravedad		Capacidad del servicio hospitalario		Cobertura de Vacunación (Esquema completo) $\geq$ 3 años
	Retraso Diagnóstico (días)	Positividad en los últimos 7 días (Incluyendo factor de corrección)	Tasa de incidencia por 100.000 habitantes en los últimos 7 días	Letalidad en casos confirmados	Exceso de mortalidad	Porcentaje de Ocupación de camas de UCI - COVID-19	Porcentaje de Ocupación de camas de hospitalización COVID-19	Porcentaje de Cobertura de Vacunación (Esquema completo) $\geq$ 3 años
1	$\leq$ 1	< 5%	$\leq$ 25	$\leq$ 0.5%	< 1%	< 10	< 20	$\geq$ 90
2	$>$ 1 - $\leq$ 2	6 a 10%	26 - 50	$>$ 0.5 - 1%	$>$ 1 - 3%	11 - 30	21 - 50	86 - 90
3	$>$ 2 - $\leq$ 5	$>$ 10% - 20%	51 - 150	$>$ 1 - 3%	$>$ 3 - 13%	31 - 60	51 - 70	83 - 85
4	$>$ 5 - $\leq$ 8	$>$ 20% - 30%	151 - 250	$>$ 3 a $\leq$ 5%	14 a 25%	61 a 80	71 a 90	80 - 82
5	$>$ 8	$>$ 30%	$\geq$ 251	$>$ 5%	$>$ 25%	$>$ 80	$>$ 90	$<$ 80

	1	2	3	4	5	6	7	8
<b>1,00</b>	<b>0,06</b>	<b>0,06</b>	<b>0,05</b>	<b>0,25</b>	<b>0,15</b>	<b>0,15</b>	<b>0,18</b>	<b>0,1</b>
1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1
2	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,7
3	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5
4	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,6	0,2
5	1	1	1	1	1	1	1	0,1

ÍNDICE 0,05

Niveles y Umbrales de Alerta	
Blanco	0,10 - 0,20
Verde	0,21 - 0,50
Amarillo	0,50 - 0,75
Rojos	0,75 - 0,90
Negro	0,91 - 1,00

Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS)  
Fuente: Resolución AQ-10  
Fecha de corte: Julio de 2022



Para terminar, la resolución de Alcaldía No. 010 que nos permite normar el nivel de alerta se basa en ocho indicadores, de los cuales solo uno se presenta en un nivel alto que es la positividad en los últimos ocho días, que es el único valor, los demás, como podemos observar, tenemos la tasa de incidencia que está en un nivel dos y resto se encuentra en nivel cero o el nivel más bajo. Esto nos ha permitido que mantengamos todavía el nivel de alerta blanca, seguimos con las recomendaciones del COE Nacional en cuanto al uso obligatorio de mascarilla en los hospitales o centros de salud; y, lo recomendado en el uso del transporte público, en espacios cerrados o en aulas escolares.

Hoy a las tres de la tarde se va a reunir el COE Nacional, sobre todo, para trabajar sobre el tema de la vacunación el señor Vicepresidente comunicó a la comunidad que va a ser un incentivo de vacunación a nivel nacional, hoy se reúne el COE y dará las disposiciones para ver cómo se va a trabajar y estaremos atentos señor Alcalde para definir efectivamente cuáles son las medidas que el COE Nacional imparta hoy para ver las que se apliquen o sean correspondientes al nivel de alerta que tenemos en la ciudad de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





**Información disponible en la página web de la Secretaría de Salud**

<https://www.quitosaludable.gob.ec/infomes-epidemiologicos/>

Informe epidemiológico de COVID-19 del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador 2021-2022



Hasta ahí el informe, señor Alcalde.

\*\*\*\*\*

**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** ¿En consideración?

Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo:** Sí señor Alcalde, segundo:

**II. Presentación de un informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos, respecto manejo de residuos sólidos en la ciudad, el cual detalle el modelo de gestión y el avance en la consultoría de los taludes de los cubetos”.**

**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene el uso de la palabra, la concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Buenas tardes Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, funcionarios, ciudadanía.

Alcalde, revisando los documentos que fueron adjuntos a la convocatoria, no están los informes que debían presentarse respecto del punto del orden del día, sugeriría que se haga una actualización a todos estos informes y este punto pueda ponerse en una Sesión en la que podamos tener el material para discutir.



En ese sentido, se establecía el modelo de gestión y no se ha puesto ese informe, creo que es importante partir de esta información para poder discutir qué es lo que está pasando en el relleno sanitario.

Mi sugerencia para que sea una sesión en la que podamos retroalimentarnos y exactamente entender qué es lo que está pasando, sugeriría se haga esta actualización de informes

Eso, señor Alcalde, gracias.

**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:**

Quisiera aprovechando y acogiendo la sugerencia del concejal Omar Cevallos ya que estamos aquí, hacer un pre Concejo y de una vez definamos el orden del día del próximo martes, quiero decirles que tenemos dos Comisiones de Mesa para conocimiento de la aprobación del acta No. 199...

Por favor, Vicealcaldesa punto de información.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Gracias, buenas tardes a todos los presentes, a los miembros del Ilustre Concejo Metropolitano de Quito, señor Alcalde.

Esta es una sesión extraordinaria, ¿Se puede suspender el punto? Esa es mi pregunta a la Procuraduría y a la Secretaría.

**Mgs. Sandro Vallejo, Procurador Metropolitano:** Lo que se está planteando...

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Porque tampoco fue moción.

**Mgs. Sandro Vallejo, Procurador Metropolitano:** Entiendo que se mocionó.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** No se mocionó, "*pongo a su consideración*", pero no moción y por eso pregunto: ¿Al ser una sesión extraordinaria se puede no dar tratamiento a este punto?

**Mgs. Sandro Vallejo, Procurador Metropolitano:** El órgano legislativo puede tomar cualquier decisión respecto de los puntos del orden del día, en este caso, quizás fue mi entender equivocado, es que se planteó una moción, quizás eso es lo que habría que ver



si es que no fue así sobre la decisión de plantear el punto del orden del día para una nueva Sesión, sino se está dejando de tratar sino se está tomando una resolución respecto de eso en base a un planteamiento, entonces sí es una resolución que el Concejo como órgano colegiado puede tomarla.

Entonces, el planteamiento ahí señor Secretario no sé si estoy equivocado en lo que planteo, es que el Concejo tome la decisión sobre esto que implicaría abordar una resolución sobre el punto del orden del día, que necesariamente tendría que hacerse.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Mi pregunta es porque esto es una Sesión Extraordinaria, no sé si eso se aplica a una Sesión Extraordinaria, lo que usted dice se aplicaría a una Sesión Ordinaria.

**Mgs. Sandro Vallejo, Procurador Metropolitano:** Mientras se trate el punto del orden del día sí se aplicaría, o sea, la resolución del Concejo debe ser sobre el punto del orden del día, en la medida que haya una resolución del Concejo sobre el punto del orden del día no se está violentando el tratamiento del orden del día por ser una Sesión Extraordinaria.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Entonces, tendría que irse a una votación.

**Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Sí.

Hay una moción, obviamente podría clausurar es una competencia, por lo cual, clausuro esta sesión señor Secretario.

**Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo:** Sí señor Alcalde, se toma nota siendo las trece horas con cuarenta minutos la sesión extraordinaria.

**Siendo las trece horas con cuarenta minutos del quince de julio del año dos mil veintidós, se clausura la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad		✓
2. Dr. René Bedón	✓	



3. Mgs. Soledad Benítez		✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Sr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
12.Sra. Paulina Izurieta	✓	
13.Mgs. Analía Ledesma		✓
14.Abg. Fernando Morales	✓	
15.Sra. Amparito Narváez	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar		✓
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval		✓
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano	✓	

**DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO**  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ABG. PABLO SANTILLÁN PAREDES**  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**



<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	08/10/2022	
Revisado por:	Rosa Moncayo	Asesora General	23/11/2022	